

Policía recupera en Santiago recién nacida que había sido reportada como desaparecida en Baní, provincia Peravia.

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Trata y Tráfico de Personas, junto a miembros de la Subdirección de Investigación (DICRIM) recuperaron en el municipio de Villa González, en Santiago, a una niña recién nacida que un familiar en la provincia Peravia había reportado como desaparecida ante el Ministerio Público, en la provincia Peravia.

Por este hecho fueron conducidos para fines de investigación Diana María Castillo de Sánchez, de 33 años, y su esposo Franklin Andrés Sánchez Santos (a) Chivito, ambos mayores de edad, quien tenía a la infante en su poder.

De acuerdo a las investigaciones, la madre de la bebé de 7 días de nacida, se la había entregado a la detenida con un documento de mutuo acuerdo donde supuestamente se vio involucrada en un asunto pecuniario, es decir, que la madre habría vendido a su hija por una determinada suma de dinero en efectivo.

El reporte agrega que la joven se había marchado hacia San Cristóbal a dar a luz, pero al regresar a su casa sin la bebé, su madre la cuestionó sobre dónde estaba la niña, contestándole que había nacido muerta, argumento que no le creyó y procedió a solicitar la intervención de las autoridades policiales y del Ministerio Público para que investiguen el verdadero paradero de su nieta.

Fue de esa manera que, mediante el arduo proceso investigativo, se logró la identificación de la pareja antes

citada, quienes tenían a la recién nacida en su poder, por lo que ésta, tras ser recuperada, fue dejada bajo control de la fiscalizadora del Distrito Judicial de Santiago, asignada al Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, para los fines correspondientes.

En ese sentido, el Ministerio Público continuará ampliando las investigaciones en torno a este acontecimiento.